



Bulla y

Estado  
La Ciudad acordó: Se oficio al Sr. Teniente Administrador de Causas de este Obispado, manifestándole que este Ayuntamiento ha comisionado a D. Cipriano Lopez del Comercio de Murcia para que reciba los sumarios de Real provisiones al presente año que han faltado en esta Ciudad para su expedicion y que tiene reclamado el receptor como que se concluyó este Cabildo que firmaron los señores concurrentes de que certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Miguel Molina

Antonio Pego y Dionisio

Don. Juan de la Cruz

Concepción

- Exter
- Passa
- Fenebron
- Propo
- Vilches
- Salinas
- Rubira
- Cano
- Marin
- Alcaraz
- Laranz
- Galves

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a primero de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco ante mi el Sr. del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron en su Sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario los señores D. Bla. Exter Alcalde Constitucional Presidente, D. Don Passa Segundo Teniente Alcalde, Sr. Marques de Fenebron tercer, D. Antonio Propo Diaz cuarto, D. Fran. Antonio Vilches, D. Juan Salinas, D. Antonio Rubira, D. Fran. Cano Sala, D. Jose Marin D. Fran. Alcaraz, D. Rafael Laranz Regidores, y D. Jose Maria de Galves

